

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de junio de 2021

REUNIDOS:

DE UNA PARTE:

Don Santiago Sesé Alonso, con NIF 42.035.911-F, en su calidad de presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de la Candelaria nº 6 y con CIF Q3873003B.

Y DE OTRA:

Don Juan Antonio Expósito Escobar y DNI 78616854W, en su calidad de CEO de CONECTA SOFTWARE SOLUCIONES SLU con CIF B76756162, actuando en su nombre con domicilio en Calle Obispo Rey Redondo, 13, Ático, 38203, San Cristóbal de La Laguna.

Los intervinientes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de prestación de servicios, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, en el ámbito de actuación del programa OLYMPO BOXES 2021 requiere servicios de comunicación para los que contrata a CONECTA SOFTWARE SLU, en adelante CONECTA SOFTWARE, de acuerdo con el plan de comunicación que se detalla en la documentación adjunta.

SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración hasta la finalización del proyecto.

TERCERA. - PRECIO

El precio estipulado por todos los servicios incluidos en el ámbito de sus obligaciones para la prestación de los servicios de comunicación es de 2.259,00 €, impuestos excluidos. Se ha constatado que existe crédito suficiente para contratar y se ha aprobado el gasto correspondiente.

Se establecen los siguientes hitos para el pago de los servicios:

Hito 1: Al Lanzamiento. (40% del presupuesto)

- Diseño de creativities, banners, sliders Etc...
- Creación y divulgación en redes sociales.
- Diseño de mailing para captación.
- Creación de las notas de presa lanzamiento y jornada.
- Actualización y puesta en marcha de la web.
- Hosting web

Hito 2: Al cierre de las inscripciones al programa. (40% del presupuesto)

- Creación y divulgación en redes sociales del programa.
- Diseño de creativities, banners, sliders.
- Diseño de mailing para captación.
- Post blog.
- Vídeo.
- Creación de las notas de presa

- Cierre de inscripciones en web del programa y descarga de información.

Hito 3: Al cierre del programa. (20% del presupuesto)

- Creación de las notas de presa de seleccionados y de cierre.
- Publicaciones en redes sociales de mantenimiento.
- Volcado de la información a la web del programa y actualización final de datos.
- Cierre del CRM web.
- Informe final de impacto.

El pago del precio se abonará en el plazo máximo establecido por la normativa de aplicación, previa presentación de la correspondiente factura por el cliente y conformidad de esta por parte de la Cámara de Comercio, y expedida de acuerdo con la normativa vigente a la cuenta ES2321006725170200294970.

La suma de los importes de la factura deberá coincidir con el importe ofertado por la totalidad del objeto del contrato. En caso de disconformidad de CÁMARA DE COMERCIO con la factura, le serán comunicados al contratista los reparos u observaciones pertinentes, para su subsanación con carácter previo al pago.

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para satisfacer esta necesidad se propone contratar con CONECTA SOFTWARE con CIF B76756162, cuyas obligaciones serán las que se enumeran a continuación y se detallan en el alcance de la propuesta aceptada anexa al presente documento:

- **Banner del programa de la novena edición 2021.** Se actualizará la imagen del programa para esta edición, creando un modelo de banner y adaptándolo para los siguientes formatos:
 - Adaptación al tamaño para las cabeceras de las redes sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn).
 - Banner sin texto ni logos (solo imagen) para la web de la Cámara de Comercio.
 - Publicaciones de redes sociales (posts para publicar).
 - Adaptación al tamaño de faldón de periódico.
- **Banner de la jornada** con diseño y copy, adaptándolo a los siguientes formatos:
 - Adaptación al tamaño para las cabeceras de las redes sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn).
 - Banner sin texto ni logos (solo imagen) para la web de la Cámara de Comercio.
 - Publicaciones de redes sociales (posts para publicar).
- **Publicaciones del programa en las Redes Sociales de la Cámara.**
 - Creación de calendario de contenidos a publicar en las redes sociales de la Cámara. Objetivo: informar de la apertura de inscripciones del programa y animar a la participación para captar inscritos.
 - Publicación en las redes sociales de la Cámara. (No se requiere servicio de Community Manager, exclusivamente de gestionar las publicaciones del programa en función al calendario. Para ello se dará acceso a las redes
- **Publicación de la jornada en las Redes Sociales de la Cámara**
 - Creación de calendario de contenidos a publicar en las redes sociales de la Cámara. Objetivo: informar de la jornada para captar inscritos.

- Publicación en las redes sociales de la Cámara. (No se requiere servicio de Community Manager, exclusivamente de gestionar las publicaciones del programa en función al calendario. Para ello se dará acceso a las redes)
- **Email Marketing Newsletters del programa.** Preparación de correos de difusión para envío a través de la plataforma Sendinblue de la Cámara. Contenido gráfico y copy preparado para volcar a la plataforma.
 - Correo de comunicación de apertura del programa.
 - Correo recordatorio de apertura del programa
 - Última llamada para inscripción
- **Email Marketing Newsletters de la jornada.** Preparación de correos de difusión para envío a través de la plataforma Sendinblue de la Cámara. Contenido gráfico y copy preparado para volcar a la plataforma.
 - Correo de comunicación de la jornada.
 - Última llamada para inscripción
- **Notas de prensa del programa:** redacción de notas de prensa del programa
 - Nota de prensa de lanzamiento y apertura de inscripciones
 - Nota de prensa de seleccionados
 - Nota de prensa de cierre del programa
- **Notas de prensa de la jornada :** redacción de notas de prensa de la jornada
 - Nota de prensa previa a la jornada para captar asistentes
 - Nota de prensa para publicar el día de la jornada
- **Blog:** creación de contenidos de valor relacionados con las startups, el ecosistema emprendedor o las metodologías Lean Startup para realizar marketing de contenidos y apoyar la difusión en las redes sociales, y volcado a la web del programa. Mínimo 5 artículos. (Opcional)
- **Copywriting:** redacción creativa de contenidos para el conjunto de formatos previstos en la estrategia (piezas gráficas, web, newsletters y publicaciones RRSS)
- **Video:** minivídeos para redes sociales (opcional)
- **Web Olympto Boxes** (creada en el gestor Wordpress) <https://olympoboxes.com/>
 - Actualización de contenido de la web del programa (información y logos)
 - Activación del formulario para inscripción
 - Actualización y activación del CRM de la web para recibir inscritos
 - Descarga de datos del CRM
 - Volcado de notas de prensas elaboradas a la web
 - Volcado de artículos de blog elaborados a la web
 - Hosting (Opcional)
- **Informe final de impacto:** Se presentará un informe final de impactos de comunicación con:
 - Los elementos gráficos elaborados.
 - Histórico de las publicaciones realizadas en las redes con sus impactos y suma de impactos totales por red social.
 - Las notas de prensa elaboradas y sus impactos en medios físicos y digitales.
 - Número de visitas en la web

Además, el contratista tendrá acceso a las claves para acceder a las redes sociales de La Cámara (Facebook, Twitter y LinkedIn) y a la página web del programa, por lo que será responsable de las sanciones y reclamaciones por el uso indebido de las mismas.

QUINTA. - PROTECCIÓN DE DATOS.

CONECTA SOFTWARE, deberá respetar el carácter confidencial de toda información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.

CONECTA SOFTWARE, deberá cumplir con las obligaciones que en materia de protección de datos le son inherentes en el desarrollo de sus tareas profesionales para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, en especial las derivadas del deber de secreto, respondiendo de las infracciones legales que incurran por incumplimiento. Por ello, como anexo al presente contrato, se formalizará el contrato de Prestación de Servicios en Protección de Datos y la Certificación de Cumplimiento.

CONECTA SOFTWARE, reconoce haber leído y acepta el tratamiento de datos personales accediendo a <https://camara.avisolegal.info/contratos.html>

Santiago Sesé Alonso

Juan Antonio Expósito Escobar

Presidente
Cámara de Comercio de S/C de Tenerife

CEO
CONECTA SOFTWARE